

autor o autores o cuantas personas tengan indicios, noticias o sospechas de quienes puedan ser aquéllos.—(2.405.)

IZTUETA IRISARRI, Esteban; hijo de Demetrio y de Fernanda, natural de San Sebastián de veintidós años, estatura 1,74 metros, domiciliado últimamente en Villafranca de Ordicia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 651 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en San Sebastián ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.395.)

SANTESTEBAN ARIZCUREN, Pedro María, hijo de Juan Antonio y de Micaela, natural de Pamplona, soltero, empleado, de veinticuatro años, estatura 1,78 metros, pelo castaño, cejas pobladas, barbilla normal, frente despejada y ojos normales; cicatriz en la pierna derecha, cuyo último domicilio conocido fue en calle Monasterio de la Oliva, número 62, cuarto, en Pamplona; procesado en causa número 48 de 1974 por polizónaje; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Permanente de la Comandancia General de la Zona Marítima de Canarias.—(2.396.)

GALLEGO ANTONIO, Pedro; hijo de Pedro y de Angeles, natural de Riotinto (Huelva), vecino de Riotinto, domiciliado en Capitán Varela, 22, soltero, intérprete, nacido el 12 de junio de 1952, estatura 1,80 metros, pelo negro, cejas negras, nariz normal, barba normal, boca normal, color blanco, cicatriz en la muñeca izquierda; procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual número 4, en Sevilla.—(2.397.)

LOUBET MATEO, Federico; hijo de José y de Josefa, natural de Cádiz, soltero, de veintidós años, pintor, estatura 1,63 metros, pelo rubio, cejas negras, ojos azules, nariz, barba y boca normales, domiciliado últimamente en calle Trinidad, número 24, en Cádiz; procesado en causa número 9 de 1974 por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Eventual del Aeródromo Militar de El Aaiun.—(2.398.)

Juzgados civiles

TORRA JAURRIETA, Francisco; hijo de José y de Ricarda, de treinta y un años, natural de Zaragoza; procesado por apropiación indebida en sumario número 141 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Hospitalet.—(2.406.)

FERNANDEZ FERNANDEZ, Juan, y **CARMONA TORRES, María**; padres del menor Jorge Fernández Carmona; procesados por abandono de familia en sumario número 71 de 1974; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Granada.—(2.411.)

RAYO VAZQUEZ, Juan; de cuarenta y dos años, hijo de Manuel y de Josefa, natural de Campillo de Arenas (Jaén), carnicero; procesado por estafa en sumario número 148-74-J; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Madrid.—(2.412.)

MARTINEZ VICENTE, Alicia; de veintiocho años, hija de Aurelio y de Margarita, natural de Nisosenq (Río Muni), casada; procesada por falsedad y estafa en sumario número 49 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Madrid.—(2.413.)

VILARDELL GUILLEN, Enrique; hijo de José y de Pilar, de treinta y cinco años, natural de Barcelona, casado; procesado por falsedad y estafa en sumario número 49 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Madrid.—(2.414.)

CARDIEL ARNAIZ, José Manuel; casado; de treinta y siete años, hijo de Domingo y de Luisa, natural de Guecho-Arenas, domiciliado últimamente en Madrid, calle Esteban Collantes, 35; procesado por abandono de familia en causa número 170 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número trece de Madrid.—(2.415.)

OLIVARES SERRANO, José María; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Marcelina, natural de Lérida y cuyo último domicilio lo tuvo en calle Santa Ana, 8; acusado de hurto en diligencias preparatorias número 30 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vall.—(2.417.)

GÓMEZ MANZANERA, Roberto; natural de Valencia, soltero, camarero, de veinte años, hijo de Roberto y de Encarnación, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por delito contra la salud pública en causa número 9 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado número 6 de Valencia.—(2.418.)

PÉREZ MARTÍN, Daniel; de veintiséis años, natural de Coria (Cáceres), hijo de Gabino y de María, domiciliado últimamente en Irún, calle Serapio Múgica, 6,

bajo; encartado en diligencias preparatorias número 156 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Bilbao.—(2.419.)

ALVAREZ PÉREZ, Oscar; de treinta y ocho años, hijo de Francisco y de Matilde, soltero, natural de Ontón (Castro Urdiales), con último domicilio en calle Alava, número 14, segundo centro, Baracaldo; procesado por robo y lesiones en sumario número 74 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Bilbao.—(2.420.)

RALFAS GONZÁLEZ, María Pilar; de veinte años, nacida en Zaragoza, hija de Antonio y de María; procesada por estafa y cheque en descubierto en sumario número 68 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Zaragoza.—(2.421.)

SASSE DRIS, Jefe de Personal, de treinta y nueve años, casado, natural de Fez (Marruecos), vecino de Rabat (Marruecos); condenado por daños en accidente de circulación en juicio de faltas número 10 de 1974; comparecerá ante el Juzgado Comarcal de Puerto Real.—(2.399.)

ASIN JUDEZ, Jesús Gregorio; hijo de Primitivo y de Lorena, natural de Ejea de los Caballeros, soltero, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Teruel, calle del Salvador, número 24; acusado de imprudencia temeraria en diligencias preparatorias número 2 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calamocha.—(2.401.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 431 de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente a Ramón Sala Gil.—(2.440.)

El Juzgado Militar Eventual número 5 de Sevilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 34 de 1973, Antonio Jiménez Segovia.—(2.441.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 36 de 1971, Antonio Granados Casin.—(2.407.)

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 37 de 1971, Antonio Granados Casin.—(2.408.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro camiones-taller.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz de los siguientes suministros,

a los precios que se señalan. Expediente M. T. 19/74-157.

Relación de artículos y precio límite: Cuatro camiones-taller, por un importe límite unitario de 892.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días a partir de la comunicación de la adjudicación en la citada Base.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta,

todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que

figura en el orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 20 de noviembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día indicado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de octubre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—9.012-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado del de encauzamiento del río Llobregat, en su tramo Molins de Rey al mar. Solución con desvío del tramo inferior (Barcelona). Tramos I y II».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado del de encauzamiento del río Llobregat, en su tramo de Molins de Rey al mar. Solución con desvío del tramo inferior (Barcelona). Tramos I y II», a «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de 414.973.751 pesetas, que representa el coeficiente 0,6435 respecto al presupuesto de contrata de 644.869.855 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo.—8.913-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de encauzamiento de la rambla de Albuñol. Tramo final La Rábida (Granada)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de encauzamiento de la rambla de Albuñol. Tramo final La Rábida (Granada)», a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 94.753.181 pesetas, que representa el coeficiente 0,7286 respecto al presupuesto de contrata de 130.048.286 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España. 8.914-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las «Obras de acequias caminos de servicios y desagües de los sectores IV, 2.ª parte V, VII y zona de Virote. Plan coordinado del Guadalhorce (Málaga)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de acequias, caminos de servicios y desagües de los sectores IV, 2.ª parte V, VII y zona de Virote. Plan coordinado del Guadalhorce (Málaga)», a «Corsán, Empresa Constructora, S. A.», y «Tuberías y Prefabricados, S. A.», en agrupación temporal de empresas, en la cantidad de 363.963.993 pesetas, que representa el coeficiente 0,9745 respecto al presupuesto de contrata de 373.487.935 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España. 8.915-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de «Segundo proyecto modificado del de dragado y primera etapa de ampliación del puerto de Fuenterrabía».

En sesión de la Comisión, de 11 de octubre de 1974, se acordó adjudicar definitivamente las obras de «Segundo proyecto modificado del de dragado y primera etapa de ampliación del puerto de Fuenterrabía», de la provincia de Guipúzcoa, a «Construcciones Moyua, S. A.», en la cantidad de veinticinco millones novecientos veinticinco mil siete pesetas con siete céntimos (25.925.007,07 pesetas), lo que no representa baja alguna sobre el presupuesto de contrata aprobado.

Madrid, 11 de octubre de 1974.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—8.827-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de «Proyecto modificado de puerto de refugio en Mazarrón».

En sesión de la Comisión, de 11 de octubre de 1974, se acordó adjudicar definitivamente las obras de «Proyecto modificado de puerto de refugio en Mazarrón», de la provincia de Murcia, a «Construcciones y Obras Portuarias, S. A.» (SACOP), en la cantidad de cincuenta y un millones cuatrocientos dieciséis mil trescientas veintisiete (51.416.327) pesetas, lo que no representa baja alguna sobre el presupuesto de contrata aprobado.

Madrid, 11 de octubre de 1974.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—8.828-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Málaga por la que se anuncia concurso del proyecto y ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la zona de los muelles 3 y 4 para el tráfico de transbordadores».

El pliego de bases técnicas para el concurso para la adjudicación de las obras del acondicionamiento de la zona de los

muelles 3 y 4 para el tráfico de transbordadores, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta del Puerto de Málaga. El pliego de prescripciones técnicas revestirá carácter contractual, por lo que deberá ser firmado, en prueba de conformidad por el adjudicatario, simultáneamente a la formalización del contrato.

Plazo para presentación de proposiciones: El plazo terminará el día 2 de diciembre de 1974, a las doce del día.

Fianza provisional: Un millón ochocientas un mil ochocientos (1.801.800) pesetas. La fianza provisional se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Presidente de la Junta del Puerto de Málaga. También será admitida la fianza provisional mediante aval, que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas y, en su caso, legalizadas.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954, acrediten, mediante certificado del Órgano competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitirlo y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban, todo ello conforme a los artículos 370 y 381 del mencionado Reglamento.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos 1 al 9, ambos inclusive; grupo F (el subgrupo se ajustará al que corresponda según el tipo de obra proyectada para los atracaderos); grupo G, subgrupo 6.

I. Modelo de Proposición económica

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de la zona de los muelles 3 y 4 para el tráfico de transbordadores», en el puerto de Málaga, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad (expresada claramente escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se admitirán las proposiciones hasta las trece horas del día 2 de diciembre de 1974, en las oficinas de la Junta del Puerto de Málaga.

La presentación de proposiciones se efectuará en mano, no siendo admisible su remisión por correo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, y presume por parte del empresario la aceptación incondicionada de las cláusulas de este pliego y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 11 de diciembre de 1974, a las once horas.

II. Documentos que deben presentar los solicitadores

Las proposiciones constarán de cuatro sobres, numerados del 1 al 4, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1:

Título: «Documentación general». A continuación se consignará el título del concurso y el nombre o razón social del licitador. (Se ruega el empleo de sobre tamaño folio).

Contenido:

a) General para todos los licitadores:

a) Documentos justificativos de haber constituido la fianza provisional indicada.

b) Documentos que acrediten la personalidad del oferente.

c) Poder notarial suficiente para poder concurrir al concurso.

d) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

e) Certificado de clasificación definitiva.

Sobre número 2 (cerrado y lacrado):

Título: «Proposición económica». Consignándose a continuación el título del concurso y el nombre o razón social del oferente.

Contenido: Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo inscrito en el anuncio del concurso (una para cada propuesta o variante).

Sobre número 3 (cerrado):

Título: «Referencias técnicas». Para su examen por la Comisión Técnica. A continuación se consignará el título del concurso y el nombre o razón social del licitador.

Contenido:

a) Memoria en la que se anuncia o describen las obras ejecutadas o en construcción por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso.

b) Plan de obras para la realización de las proyectadas, comprendiendo:

1. Memoria explicativa del desarrollo previsto de los trabajos.

2. Plazo total en que se compromete a terminar las obras y plazos parciales.

3. Importe en pesetas, a precios de proyecto, de la obra a realizar mensualmente.

c) Relación con la maquinaria y medios auxiliares que el licitador se compromete a utilizar en las obras.

Sobre número 4 (cerrado y lacrado):

Título: «Anteproyecto». A continuación se consignará el título del concurso y el nombre o razón social del licitador.

Contenido:

a) Memoria.

b) Planos.

c) Pliego de prescripciones técnicas particulares.

d) Presupuestos, con expresión de los precios unitarios.

III. Adjudicación

En el día y hora antes señalados, ante la Mesa de Contratación y en los locales de la Junta del Puerto de Málaga, se procederá al examen de la documentación presentada por los licitadores, rechazándose aquellos que no la hayan presentado en regla.

Acto seguido, se abrirán los sobres números 2 y 4, que contienen las proposiciones económicas y los anteproyectos co-

rrespondientes a los licitadores admitidos, y sin que en este acto recaiga adjudicación alguna de carácter provisional, la Junta las elevará con el acta, y las observaciones pertinentes, al Servicio Técnico correspondiente.

La Comisión, que será designada al efecto por la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, procederá al examen de las ofertas y documentación técnica presentadas y a determinar, a la vista de todas ellas, la proposición o proposiciones en que deba, a su juicio, recaer la adjudicación del concurso, o las causas por las que ésta deba declararse desierto, levantándose la correspondiente acta, que será autorizada por todos sus miembros, sobre cuya propuesta la Dirección General resolverá la iniciación de los trámites procedentes para la adjudicación definitiva o la declaración de desierto.

Málaga, 27 de septiembre de 1974.—El Presidente de la Junta, Andrés Peralta España.—8.891-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se adjudican definitivamente las obras de «Prolongación del muelle de Aragón».

La Junta del Puerto de Tarragona, en su sesión del día 14 del actual, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Prolongación del Muelle de Aragón» en dicho puerto a la Agrupación de Empresas «S. A. Trabajos y Obras» (S.A.T.O.), y «Entrecanales y Távora, S. A.», por la cantidad de «ochocientos cuarenta y ocho millones quinientas mil (248.500.000) pesetas».

Tarragona, 16 de octubre de 1974.—El Vicepresidente, Marcelino García Llaurodo.—El Secretario-Contador, Isidoro Gonzalo.—8.896-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se adjudican definitivamente las obras de «Ampliación del abrigo del puerto para resguardo de las nuevas Dársenas y muelles».

La Junta del Puerto de Tarragona, en sesión celebrada el día 14 del actual, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente las obras de «Ampliación del abrigo del puerto para resguardo de las nuevas Dársenas y muelles» en dicho puerto a la Agrupación de Empresas «Bernal Pareja, S. A.», «Cubiertas y Tejados, Sociedad Anónima», y «Sociedad General de Obras y Construcciones», por la cantidad de seiscientos setenta y cinco millones trescientas cincuenta mil doscientas treinta y ocho (675.350.238) pesetas.

Tarragona, 16 de octubre de 1974.—El Vicepresidente, Marcelino García Llaurodo.—El Secretario-Contador, Isidoro Gonzalo.—8.897-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se adjudican definitivamente las obras del «Muelle adosado al nuevo contradique».

La Junta del Puerto de Tarragona, en su sesión del día 14 del actual, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Muelle adosado al nuevo contradique» en dicho puerto a la Agrupación de Empresas, «S. A. Trabajos y Obras» (S.A.T.O.), y «Entrecanales y Távora, S. A.», por la cantidad de trescientos cuarenta y un millones ciento veinticinco mil (341.125.000) pesetas.

Tarragona, 16 de octubre de 1974.—El Vicepresidente, Marcelino García Llaurodo.—El Secretario-Contador, Isidoro Gonzalo.—8.898-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de reforma, instalación radioelectrológica, del Ambulatorio de la Seguridad Social «Teniente Alfonso Martínez».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reforma, instalación radioelectrológica, del Ambulatorio de la Seguridad Social «Teniente Alfonso Martínez» de Oviedo.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 7.209.019,25 pesetas, y el plazo de ejecución de fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión (plaza del Carbayón, 1, Oviedo).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Oviedo, 16 de octubre de 1974.—El Director provincial, Ignacio Alonso de Nora Gómez.—3.201-4.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de telefonía interior por intercomunicación en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de telefonía interior por intercomunicación en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento de la Seguridad Social, en Sevilla.

El presupuesto de contrata asciende a dos millones trescientas cuarenta y cinco mil trescientas (2.345.300) pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión, de dicha Delegación (avenida de Queipo de Llano, número 14).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Sevilla, 10 de octubre de 1974.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín.—13.432-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se acuerda sacar a concurso-subasta las obras de reparación, ampliación y reforma del Lazareto Pecuario de Irún.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprue-

ba el Reglamento General de Contratación del Estado.

Esta Dirección General de la Producción Agraria anuncia concurso-subasta para las obras de reparación, ampliación y reforma del Lazareto Pecuario de Irún, por un presupuesto de 7.238.093,89 pesetas.

Garantías: La garantía que se exige para tomar parte en el concurso-subasta es de ciento cuarenta y cuatro mil setecientas sesenta y una pesetas con ochenta y siete céntimos (144.761,87). La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso-subasta será de doscientas ochenta y nueve mil quinientas veintitrés pesetas con setenta y cinco céntimos (289.523,75).

Expediente: El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las condiciones y bases del concurso-subasta, se hallan de manifiesto en la Dirección General de la Producción Agraria, Subdirección General de Sanidad Animal, Servicio de Inspección Veterinaria, como también el modelo de proposiciones a que se ha de ajustar, desde las diez horas a las trece de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración del concurso-subasta.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas de los diez días hábiles, a contar desde el siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de octubre de 1974.—El Director general, Claudio Gandarias.—8.881-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Zaragoza) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de material avícola usado.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de material avícola usado, de los criaderos de La Alfranca, término municipal de Pastriz (Zaragoza), siendo el tipo de licitación del lote número 1, pesetas 314.500; lote número 2, 141.100 pesetas; lote número 3, 50.000 pesetas; lote número 4, 5.400 pesetas; lote número 5, 3.500 pesetas; lote número 6, 18.850 pesetas; y lote número 7, 60.000 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en la subasta, en el que figura el modelo de proposición y los datos básicos, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (av. del Generalísimo, número 2) o en la Jefatura Provincial del Instituto de Zaragoza (calle Vázquez de Mella, 10), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza en la Caja General de Depósitos, en moneda de curso legal, de 15.725 pesetas para el lote número 1; pesetas 7.055, para el lote número 2; 2.500 pesetas, para el lote número 3; 270 pesetas, para el lote número 4; 175 pesetas, para el lote número 5; 943 pesetas, para el lote número 6; y 3.000 pesetas, para el lote número 7, pueden presentarse en las Oficinas de la Jefatura Provincial de Zaragoza, antes de las trece horas, dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de Zaragoza (calle Vázquez de Mella, número 10), a las doce horas del día 28 de noviembre de 1974.

Zaragoza, 15 de octubre de 1974.—El Jefe provincial del IRYDA.—8.903-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos de la zona de La Cuesta (Segovia).

Esta Presidencia, a la vista de la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, y en uso de las facultades que le están atribuidas al amparo del apartado 7.º del artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado, resuelve adjudicar definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras de acondicionamiento de la red de caminos de la zona de La Cuesta (Segovia), a don Alejandro Díez Torres, en la cantidad de cinco millones ochocientos veinticinco mil quinientas cuarenta y cinco (5.825.545) pesetas, sin baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 15 de octubre de 1974.—El Presidente.—3.908-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora del abastecimiento de agua y ampliación de las redes de distribución y saneamiento de Hervás (Cáceres).

Esta Presidencia, a la vista de la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, y en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve, al amparo del apartado 7.º del artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado, adjudicar definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras de mejora del abastecimiento de agua y ampliación de las redes de distribución y saneamiento de Hervás (Cáceres), a don Agustín Moner Beltrán, en la cantidad de cinco millones setecientos veintinueve mil ciento cuarenta y una (5.729.141) pesetas, sin baja sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 16 de octubre de 1974.—El Presidente.—8.909-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Transmisiones por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de «Diversos repuestos para equipos "Collins"» a la Empresa «H. O. Wilmer, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 26 de septiembre último, ha resuelto adjudicar definitivamente, mediante el sistema de contratación directa, el suministro de «Diversos repuestos para equipos "Collins"» a la Empresa «H. O. Wilmer, S. A.», por un importe de 9.638.773 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de octubre de 1974.—El General-Jefe del Servicio, Rafael Simón García.—8.882-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado GE-8-74-5-4.210 «Modificación de la central eléctrica e instalación de grupos electrógenos de 1.000 KVA. en el aeropuerto de Gerona».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GE-8-74-5-4.210

«Modificación de la central eléctrica e instalación de grupos electrógenos de 1.000 KVA. en el aeropuerto de Gerona», por un importe total máximo de 15.818.476 pesetas, distribuidas en dos anualidades: La primera, para el presente ejercicio económico, por 5.000.000 de pesetas, y la segunda, para el próximo de 1975, por un total de 10.818.476 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 318.370 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de diez meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 18 de noviembre próximo, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del Grupo I, subgrupo 4, categoría C.

2.º Poder bastante en derecho para concurrir en nombre del empresario o Sociedad a la licitación.

3.º Patente de la licencia fiscal del impuesto industrial del corriente año, que le acredite como «Contratista de Obras Públicas» (Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de julio de 1965, «Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

4.º Boletín o boletines, recibo o documento, que acrediten estar al corriente del pago de subsidios o seguros sociales.

5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional, o aval bancario, en su caso.

Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar además el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 25 de noviembre, a las once horas. El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de octubre de 1974.—El Secretario de la Junta Económica, Manuel Aldayturriaga Fernández.—8.911-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado M-CV-4-74-2-4.211 «Urbanización zona industrial en el aeropuerto de Madrid Cuatro Vientos».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-CV-4-74-2-4.211 «Urbanización zona industrial en el aeropuerto de Madrid-Cuatro Vientos» por un importe total máximo de 5.788.585 pesetas,

distribuidas en dos anualidades: La primera, para el presente ejercicio económico, por 1.000.000 de pesetas, y la segunda, para el próximo de 1975, por 4.788.585 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

El plazo para la ejecución de las obras será de tres meses.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 115.772 pesetas.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 20 de noviembre próximo, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Certificación expedida por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 4, categoría C.

2.º Poder bastante en derecho para concurrir en nombre del empresario o Sociedad a la licitación.

3.º Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del corriente año, que le acredite como «Contratista de Obras Públicas» (Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de julio de 1965) («Boletín Oficial del Estado» número 163 de 9 de julio de 1965).

4.º Boletín o boletines, recibo o documento, que acredite estar al corriente del pago de subsidios o Seguros Sociales.

5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional o aval bancario, en su caso.

Si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar, además, el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire, el día 27 de noviembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de octubre de 1974.—El Secretario de la Junta Económica, Manuel Aldayurriaga Fernández.—8.958-A.

Resolución de la Junta Económica de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del «Colector general de aguas residuales en el aeródromo militar de León».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Colector general de aguas residuales en el aeródromo militar de León» por un importe de pesetas cuatro millones cuatrocientas ochenta y ocho mil ciento quince (4.488.115 pesetas), incluidos el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición, proyecto y documentación exigida para concurrir a la licitación podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, 2.º planta, todos los días laborables de nueve a dos de la tarde.

El importe de la fianza provisional es de pesetas ochenta y nueve mil setecientas sesenta y dos (89.762 pesetas).

La obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de cuatro meses.

Los licitadores presentarán tres sobres, cada uno de los cuales contendrá los documentos siguientes:

El primer sobre contendrá exclusivamente la proposición económica.

El segundo, la documentación que acredite la personalidad y condición del oferente.

El tercero, contendrá la Memoria y referencias informativas de la Empresa oferente, previstos en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las trece horas del día 19 de noviembre próximo, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de 6 pesetas.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 26 de noviembre del presente año, a las once horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

El contratista estará clasificado en el grupo E, categoría B.

Madrid, 23 de octubre de 1974.—El Comandante Secretario de la Junta, Luis Pastor Esquerdo.—3.272-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la «Casa del Deporte», Centro de Medicina Deportiva, piscina cubierta, vestuarios, servicios y complementos, a construir en Avila.

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de la «Casa del Deporte», Centro de Medicina Deportiva, piscina cubierta, vestuarios, servicios y complementos, a construir en Avila, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por un presupuesto límite máximo de contrata de 19.784.220 pesetas, y plazo máximo de ejecución de dieciocho meses. Esta documentación se encuentra de manifiesto en la citada Delegación Nacional, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde puede ser examinada todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece treinta horas y de dieciséis a diecinueve treinta horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en tres sobres cerrados, en el Registro General de la citada Delegación Nacional, en las horas y días indicados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 11 del próximo mes de noviembre, a las doce horas.

El acto público tendrá lugar en dicha Delegación Nacional el día 13 de noviembre de 1974, a las dieciocho horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de octubre de 1974.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—8.967-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un albergue de esquí y de montaña en Salardú, valle de Arán, Lérida.

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un albergue de esquí y de montaña en Salardú, valle de Arán, Lérida, por un presupuesto límite máximo de contrata de 20.299.489 pesetas, y plazo máximo de ejecución de veinticuatro meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece treinta horas y de dieciséis a diecinueve treinta horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en tres sobres cerrados, en el Registro General de la citada Delegación Nacional, en las horas y días indicados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 11 del próximo mes de noviembre, a las doce horas.

El acto público tendrá lugar en la citada Delegación Nacional el día 13 de noviembre de 1974, a las doce treinta horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de octubre de 1974.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—8.965-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un velódromo-escuela en Salamanca.

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un velódromo-escuela en Salamanca, por un presupuesto límite máximo de contrata de 4.308.568 pesetas, y plazo máximo de ejecución de doce meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece treinta horas y de dieciséis a diecinueve treinta horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en tres sobres cerrados, en el Registro General de la citada Delegación Nacional, en las horas y días indicados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 11 del próximo mes de noviembre, a las doce horas.

El acto público tendrá lugar en dicha Delegación Nacional el día 13 de noviembre de 1974, a las diecisiete horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de octubre de 1974.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—8.964-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de una base náutica en el pantano de San Juan, en San Martín de Valdeiglesias, Madrid.

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de una base náutica en el pantano de San Juan,

en San Martín de Valdeiglesias, Madrid, por un presupuesto límite máximo de contrata de 5.591.565 pesetas, y plazo máximo de ejecución de veinte meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de dieciséis a diecinueve treinta horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en tres sobres cerrados, en el Registro General de la citada Delegación Nacional, en las horas y días indicados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 11 del próximo mes de noviembre, a las doce horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en la citada Delegación Nacional, el día 13 de noviembre de 1974, a las once treinta horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de octubre de 1974.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—8.963-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un campo de fútbol con vestuarios y cerramiento en las instalaciones deportivas de la Delegación Nacional de la Juventud «Julio Calatayud», de Ciudad Real.

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un campo de fútbol con vestuarios y cerramiento en las instalaciones deportivas de la Delegación Nacional de la Juventud «Julio Calatayud», de Ciudad Real, por un presupuesto límite máximo de contrata de 5.190.315 pesetas, y plazo máximo de ejecución de nueve meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de dieciséis a diecinueve treinta horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en dos sobres cerrados, en el Registro General de la citada Delegación Nacional, en las horas y días indicados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 11 del próximo mes de noviembre, a las doce horas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en la citada Delegación Nacional el día 13 de noviembre de 1974, a las once horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de octubre de 1974.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—8.968-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario metálico con destino a diversas Delegaciones Sindicales Locales de esta provincia.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Sevilla saca a concurso público la adquisición de mobiliario metá-

lico con destino a diversas Delegaciones Locales de esta provincia.

El pliego de condiciones que registró este concurso se encuentra a disposición de los concursantes en la Secretaría Provincial de la Organización Sindical—Oficinia Mayor— (calle Trajano, número 1, planta primera) y de manifiesto en el tablón de anuncios de esta Casa Sindical.

Las proposiciones se admitirán en la citada Secretaría, en sobres cerrados y lacrados, conteniendo los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

El plazo de admisión de proposiciones se cerrará a las catorce horas del día en que finalicen los quince hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la apertura de los pliegos al siguiente día hábil, a las doce horas.

Los gastos que origine este concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de octubre de 1974.—El Secretario provincial de la Organización Sindical, Miguel Angel Olalla Mercadé.—8.895-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reparación de los años en el ramal a Mata-depera del camino vecinal de Tarrasa a Talamanca».

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de «Reparación de los daños en el ramal a Mata-depera del camino vecinal de Tarrasa a Talamanca».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de trescientas setenta y cinco mil novecientos veintisiete (375.927) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de dos meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de dos años.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de once mil doscientas setenta y ocho (11.278) pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en el 6 por 100 del importe de adjudicación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta atención a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la pro-

posición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario General.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas quince minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 2-5/73, para reparación y acondicionamiento de las infraestructuras dañadas por las lluvias de septiembre de 1971, de 636.378.280 pesetas.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 10 de octubre de 1974.—Por delegación, el Secretario.—8.924-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Reparación del firme en la carretera de Masnou a Granollers».

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de «Reparación de firme en la carretera de Masnou a Granollers».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de setenta y un millones novecientas noventa mil cuatrocientas sesenta y cuatro (71.990.464) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de doce meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de dos años.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de ochocientos cuatro mil novecientas cinco (804.905) pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en el 6 por 100 el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta cinco millones; el 3 por 100 sobre cinco millones más, hasta diez millones, y el 2 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, en dos sobres cerrados: uno, con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, y el otro, con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El acto correspondiente al primer período de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar des-

de el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario de 636.378.280 pesetas, para reparación y acondicionamiento de las infraestructuras dañadas por lluvias de septiembre-diciembre 1971.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 11 de octubre de 1974.—El Secretario.—8.887-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de una pasarela de peatones en Villalba Saserra, sobre la carretera C-251 de Granollers a Gerona».

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de «Construcción de una pasarela de peatones en Villalba Saserra, sobre la carretera C-251 de Granollers a Gerona».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas cincuenta y tres mil novecientos ochenta y siete (1.453.987) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de tres meses, contados a partir del comienzo de la misma, y el de garantía de dos años.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de treinta y nueve mil ochenta (39.080) pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en el 6 por 100 el primer millón de pesetas, y el 4 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean infe-

riores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario General.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas diez minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto provincial ordinario, partida 827, artículo 1, capítulo 6.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 11 de octubre de 1974.—Por delegación, el Secretario.—8.923-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reparación de los daños ocasionados en San Cugat, Tarrasa, Castellbell y Sampedor, por las lluvias de 20 de septiembre de 1971».

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de «Reparación de los daños ocasionados en San Cugat, Tarrasa, Castellbell y Sampedor, por las lluvias de 20 de septiembre de 1971».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de nueve millones trescientas setenta y cuatro mil novecientos catorce (9.374.914) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de cuatro meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de dos años.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra

el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de ciento setenta y cinco mil seiscientas veinticuatro (175.624) pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta cinco millones, y el 3 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas; otra de tres pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas,

deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas cinco minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 2-5/73, de 636.378,280 pesetas, para reparación y acondicionamiento de las infraestructuras dañadas por las lluvias de septiembre diciembre de 1971.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 11 de octubre de 1974.—P. D., el Secretario.—8.925-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 2.000 toneladas de emulsión asfáltica con destino a las Brigadas de Obras y Vías provinciales para la campaña 1974/1975.

Objeto y tipo: El objeto del concurso es la adquisición de 2.000 toneladas de emulsión, preferentemente catiónica ECR al 60 por 100, que se ha de suministrar a los Centros siguientes, en las cantidades y por los precios límites que se señalan, indicando también las fianzas definitivas que corresponden en cada caso:

Centros	Cantidades aproximadas Toneladas métricas	Fianzas definitivas	Precios máximos Pesetas
Burgos	450	99.200	1.980.000
Villarcayo	550	116.800	2.420.000
Briviesca	550	116.800	2.420.000
Sala de los Infantes	450	99.200	1.980.000

Las fianzas provisionales son la mitad de las definitivas. Unas y otras pueden constituirse por aval bancario.

Plazos: Las entregas parciales de emulsión se efectuarán al día siguiente del en que se solicitaron. Las demoras llevarán aparejadas multas de 1.500 pesetas diarias. Terminado el suministro a cada Brigada, se levantará acta de recepción provisional, comenzando el respectivo plazo de garantía de tres meses. El suministro de emulsión terminará el 31 de diciembre de 1975.

Pago: El precio de cada partida de emulsión será satisfecho mediante factura, con cargo al presupuesto extraordinario número 45.

Ofertas: Se presentarán en el Negociado de Contratación, de nueve a trece horas, durante quince días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La proposición distinguirá con claridad las

cantidades de emulsión ofrecidas para cada Centro y precios correspondientes. Además: Precio de cada tipo de emulsión, a granel y en bidones, y precio de transporte de bidones por tonelada métrica/kilómetro.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, salón de Diputados, a las trece horas del día siguiente al en que termine el plazo de licitación.

El «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos del día 17 de octubre de 1974 contiene anuncio extenso.

El expediente completo puede examinarse en el Negociado de Contratación, en días laborables y horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, con poder

bastante que acompaña), enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Burgos para adquirir 2.000 toneladas métricas de emulsión asfáltica, y visto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, del día, acepta plenamente las obligaciones del pliego y se compromete a suministrar la emulsión del tipo pedido, a los Centros que se mencionan, en las cantidades que se soliciten (se reproduce el cuadro de Centros, cantidades y precios de oferta, en letra y cifra).

Acompaña los documentos siguientes

(Fecha y firma.)

Burgos, 17 de octubre de 1974.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—8.928-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia subasta para construir un laboratorio provincial de ensayos y parque de maquinaria.

Objeto y tipo: Las obras corresponden a la primera fase del laboratorio y parque, con una superficie a construir de 544,41 metros cuadrados.

El tipo de licitación es de 3.026.393,01 pesetas.

Plazos: De ejecución, ocho meses; de garantía, seis meses.

Fianzas: Provisional, 70.000 pesetas; definitiva, 140.000 pesetas. Se admite aval bancario.

Pago: Mediante certificaciones de débito, con cargo al crédito contraído al efecto, donde hay consignación suficiente.

Ofertas: En el Negociado de Contratación, de nueve a trece horas, durante quince días hábiles, contados del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Acto de licitación. En el Salón de Diputados, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo licitatorio.

Abiertas las plicas, se adjudicará provisionalmente el remate a la oferta económicamente más ventajosa entre las no desechadas.

El expediente completo puede examinarse durante el periodo de licitación en el Negociado de Contratación, en días laborables y horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, por sí mismo (o en representación de, con poder bastante que acompaña), manifiesta ante V. I. que, enterado plenamente del proyecto y del pliego de condiciones de la subasta para construir un laboratorio provincial de ensayos y parque de maquinaria, y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, acepta las condiciones del pliego y obligaciones derivadas del mismo, y se compromete a ejecutar dichas obras en el plazo señalado, con estricta sujeción al proyecto, aceptando la dirección e inspección establecidas, por el precio de (letra y cifra) pesetas.

Acompaña los documentos siguientes:

Se compromete a observar lo dispuesto en la Ley del Contrato de Trabajo y reglamentación aplicable sobre horarios, remuneración, horas extra, etc., y de la Ley de Accidentes de Trabajo.

(Fecha y firma.)

La proposición se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Burgos.

Burgos, 17 de octubre de 1974.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—8.928-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 237, correspondiente al día 18 de octubre de 1974, se anuncia pública subasta para optar a las siguientes obras:

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Brazacorta.

Presupuesto de contrata: 3.020.237 pesetas.

Fianza provisional: 60.405 pesetas.
Fianza definitiva: 120.809 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Rufrancos y otros.

Presupuesto de contrata: 7.068.319 pesetas.

Fianza provisional: 141.366 pesetas.
Fianza definitiva: 282.733 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Torme.

Presupuesto de contrata: 2.743.494 pesetas.

Fianza provisional: 54.870 pesetas.
Fianza definitiva: 109.740 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Villariezo.

Presupuesto de contrata: 2.622.264 pesetas.

Fianza provisional: 52.445 pesetas.
Fianza definitiva: 104.891 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados en la oficina del Servicio de Cooperación (Palacio de la Diputación Provincial), todos los días laborables en las horas de despacho al público.

Las proposiciones (en las que no se hará constar céntimos), reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en la oficina mencionada durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado, firmado por el licitador o su representante, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don ... (nombre del proponente), para tomar parte en (título de la subasta)».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, con documento de identidad número, actuando en nombre propio (o de), enterado del anuncio de licitación de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, correspondientes a los días, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas (en letra y en número).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subastas legalmente constituida.

En otro sobre, cerrado también, firmado por el licitador o su representante, se presentará la documentación a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes expresado.

Burgos, 19 de octubre de 1974.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—9.035-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 18 de septiembre pasado; acordó sacar a pública subasta las obras de «Pavimentación y alcantarillado en la calle Cuevas Bajas del Norte, en Jabalquinto (primera fase)», por un importe de 550.000 pesetas; fianza provisional 11.000 pesetas.

Para optar a esta subasta, los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de plicas ante la Mesa designada al efecto tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas, en el despacho de la Presidencia.

La fianza definitiva vendrá representada por el 4 por 100 de la cantidad líquida del remate.

Tanto la provisional como la definitiva podrán constituirse en la Caja Provincial o en la sucursal en Jaén de la General de Depósitos, en metálico, o en los valores a que se refieren los artículos 7º y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación desde las nueve treinta a las trece horas.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará inexcusablemente la documentación a que se refiere la base séptima del pliego de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, 25 de la Mutualidad y otras 25 del sello provincial, se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número de la calle, de la ciudad de, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobados por la excelentísima Diputación Provincial, para contratar por subasta las obras de, se obliga a realizarlas por pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 10 de octubre de 1974.—El Presidente.—8.892-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento en Villasarracino.

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación de 9 de octubre de 1974, se anuncia subasta para la contratación de las obras que al final se relacionan.

La fianza provisional, del 2 por 100 del presupuesto, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación, se ingresarán en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, en metálico, valores del Estado o Cédulas del Banco de Crédito Local.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en la Secretaría de esta Diputación, a las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio, se ajustarán al modelo que se inserta al final de este anuncio y se presentarán en sobre cerrado, lacrado o firmado; que diga: «Proposición para la ejecución de las obras de».

En sobre aparte y abierto se presentarán:

El carnet de Empresa con responsabilidad

El resguardo de constitución de la fianza provisional.

El carnet de identidad del licitador.

Declaración jurada del proponente en la que haga constar que no se halla inculcado en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4º y 5º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y demás documentos podrán presentarse en la Secretaría de esta Diputación, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece. La apertura de plicas, tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Será necesario poder bastantado por el Secretario de la Diputación, cuando el proponente no actúe en nombre propio.

La Mesa, una vez examinadas las proposiciones, hará la adjudicación provisional a la proposición que considere económicamente más ventajosa. Si dos o más proposiciones resultaren iguales, se verificará puja a la llana durante quince minutos, y si transcurrido este plazo subsistiera la igualdad, se adjudicará provisionalmente la obra por sorteo.

Se hace constar la existencia de crédito para las obligaciones que puedan derivarse de esta subasta, habiéndose obtenido las autorizaciones necesarias.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen con esta subasta, así como el pago de los honorarios por dirección de obra.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio, número, se comprometo a la ejecución de las obras de, con sujeción al proyecto y pliego aprobados, por la cantidad de pesetas.

Relación de las obras que se subastan

Saneamiento en Villasarracino:

Presupuesto: 2.282.620 pesetas.
Fianza provisional: 45.652 pesetas.
Plazo de ejecución: Catorce meses.

Palencia, 15 de octubre de 1974.—El Secretario.—8.939-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alfafar (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y nueva urbanización de la plaza del Caudillo de esta población.

En ejecución del acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 10 de los corrientes, se convoca subasta pública para contratar la ejecución de las obras de reforma y nueva urbanización de la plaza del Caudillo de esta población, con

sujeción al proyecto técnico aprobado y al pliego de condiciones económico-administrativas establecido a este fin. Se cuenta con crédito en presupuesto y no se precisa autorización especial.

Servirá de tipo a la licitación la cantidad de novecientos diecisiete mil ciento trece (917.113) pesetas, a la baja.

Los licitadores han de constituir una fianza provisional de 18.350 pesetas, y el adjudicatario una fianza definitiva del 5 por 100 del importe del remate para garantizar el cumplimiento del contrato.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles inmediatos siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», entre las diez y las trece horas y en sobre cerrado, que podrá precintarse o lacrarse, ajustadas al modelo inserto al final, debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos siguientes: declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad de los enumerados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; poder, bastanteado por Letrado con ejercicio en este Municipio, si el licitador actúa por representación; justificante de la constitución de la fianza provisional; carnet de Empresa con responsabilidad, y justificantes de estar al corriente en sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social respecto a su personal.

El acto de apertura de pliegos y la subasta se celebrará en el despacho de esta Alcaldía, a las trece horas del día hábil inmediato siguiente al último del plazo de licitación.

El proyecto técnico y el pliego de las condiciones económico-administrativas estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días y horas del período de licitación, pudiéndose presentar reclamaciones contra dicho pliego en los ocho días primeros del período licitatorio.

Modelo de proposición

Don, residente en y domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en representación de) se comprometo a ejecutar las obras de reforma y nueva urbanización de la plaza del Caudillo de la localidad de Alfafar (Valencia) con entera sujeción al proyecto técnico y a las condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados para este objeto, por la cantidad de (en letra y guarismos), según convocatoria de subasta del citado Ayuntamiento de Alfafar.

(Fecha y firma del autor de la proposición.)

Alfafar, 15 de octubre de 1974.—El Alcalde, Francisco Ruiz.—8.899-A.

Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras

Objeto: El Ayuntamiento de Altea, convoca a concurso público para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras de toda clase.

Tipo de licitación: Cuatro millones (4.000.000) de pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional: 80.000 pesetas. Definitiva: La cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Duración del contrato: La duración de este contrato será desde el 1 de febrero de 1975 hasta el 31 de diciembre de 1982.

Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán por mensualidades vencidas, en la forma prevista en la condición 31 del pliego de condiciones económico-administrativas y con cargo a la consignación que el Ayuntamiento se compromete a efectuar en los presupuestos ordinarios de los años de duración del contrato.

Autorizaciones y expediente: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, y el expediente completo se halla expuesto al público en la Secretaría Municipal.

Fiestas locales y consuetudinarias: Se asimilan a los días inhábiles.

Plazo mínimo de vigencia de las ofertas: Tres meses.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, entre las nueve y las trece horas, durante un plazo que se iniciará con la primera publicación de este anuncio y expirará cuando hayan transcurrido veinte días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

En los pliegos o sobres de las proposiciones se exhibirá: «Proposición presentada por, en representación, que tiene su domicilio en, para tomar parte en el concurso de prestación del servicio de recogida de basuras».

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente

Modelo

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, mayor de edad, en representación, que tiene su domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones de este concurso convocado para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras de la ciudad, se comprometo a realizar la prestación de que se trata, por la cantidad total anual de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Altea, 15 de octubre de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—8.885-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción e instalaciones comprendidas en la segunda fase sustituida del Complejo Polideportivo Municipal

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo reglamentario de exposición al público del pliego de condiciones del concurso para las obras de construcción e instalaciones comprendidas en la segunda fase sustituida del Complejo Polideportivo Municipal en esta localidad, por el presente se anuncia el mismo, conforme a las condiciones señaladas en el citado pliego.

Serán objeto del concurso las que figuran en el expediente y proyectos técnicos del Arquitecto-Director don José Busso Martínez, y que son: Piscina de 50 por 21, piscina infantil, maquinaria para depuración de agua a utilizar en las mismas, edificio destinado a vestuario con un recinto en sótano para instalación de la maquinaria de depuración y pista polideportiva.

El plazo para ejecución de las obras es de un año a partir de la fecha de formalización del contrato.

El tipo de licitación, en baja, es de diecinueve millones veintinueve mil seiscientos cincuenta y una (19.029.751) pesetas, incluidos los presupuestos de contrata y los honorarios de Arquitecto y Aparejador.

La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación y la garantía definitiva será del 4 por 100 del importe del remate. Se constituirán en la forma prevista en el artículo 74 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contado a partir del siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», por haber acordado el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 10 de septiembre último, dada la urgencia de las obras, y facultades que confiere el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, reducir los plazos a la mitad.

Se presentarán los días y horas hábiles de oficina, de las nueve a las catorce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, con arreglo al modelo que se inserta al final del presente, y acompañando el resguardo del depósito provisional, carnet de Empresa con responsabilidad, recibo o justificante del pago de la Licencia Fiscal de Contribución Industrial, de comercio o profesiones, documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las incapacidades ni incompatibilidades que señala los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Podrán aportar los demás documentos que crean conveniente, para mejor garantía y especialidad del concursante.

La apertura de plicas se efectuará a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía o salón de este Ayuntamiento, del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y ante la Mesa constituida por el señor Alcalde, o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido por el Secretario general de la Corporación. En virtud de lo dispuesto en el número 4 del artículo 40 del citado Reglamento de Contratación, se dará por terminado el acto de apertura, sin efectuarse adjudicación provisional, pasándose el expediente a los Servicios Técnicos que designe la Alcaldía, para que informe de la mayor o menor ventaja y demás garantías de las propuestas presentadas.

El expediente, con todos sus documentos, estará de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de Secretaría, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido el, natural de, vecino de, con domicilio en, profesión, en nombre propio (o en representación de) (en este último caso acompañará poder notarial bastanteado por Letrado), a V. I. acude y expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» (el último Boletín que publique el anuncio) de la licitación relativa al concurso para las obras e instalaciones de la segunda fase sustituida del Complejo Polideportivo Municipal de esta localidad; enterado de los pliegos de condiciones facultativas, administrativas y técnicas, y a los cuales se comprometo a su estricta observancia y cumplimiento, propone realizar las citadas obras por la cantidad de pesetas (en letra y en número), y en los plazos y demás condiciones que figuren estipuladas y previstas.

Al propio tiempo hace constar como garantías o condiciones del peticionario las siguientes

(Fecha y firma.)

Al pie: Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Aranjuez.
Aranjuez, 14 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.855-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baños de Cerrato (Palencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ampliación de pavimentación en la calle Juan Ramón Jiménez, de Venta de Baños.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de junio de 1974, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1953, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de ampliación de pavimentación de la calle Juan Ramón Jiménez, de Venta de Baños.

2.º **Tipo de licitación:** Ochocientos veinte mil novecientos ochenta y cinco (820.985) pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas de despacho al público.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, veinticuatro mil seiscientos treinta (24.630) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 6 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego de condiciones se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de ampliación de pavimentación de la calle Juan Ramón Jiménez», se subtitulará «Referencias» e incluirá una Memoria y demás documentos a que se refiere la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta de convocado por el Ayuntamiento de Baños de Cerrato en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del Carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Apertura de proposiciones:** a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Consistorial de Baños de Cerrato, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica», en la casa Consistorial de Baños de Cerrato, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Venta de Baños, 17 de octubre de 1974.
El Alcalde.—8.941-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baños de Cerrato (Palencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de la prolongación de la avenida de José Antonio y tratamiento superficial de la calle Defensores de Oviedo.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 10 de junio de 1974, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1953 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de la prolongación de la avenida de José Antonio y tratamiento superficial de la calle Defensores de Oviedo, de esta localidad.

2. **Tipo de licitación:** Un millón novecientos noventa y un mil trescientas cuarenta (1.991.340) pesetas.

3. **Plazo:** La obra será entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses a partir de la adjudicación definitiva.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 1 de 1974.

5. **Proyectos y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a trece horas.

6. **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, el 3 por 100 del precio de licitación.

7. **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, el 6 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

8. **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de nueve a trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden ser lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego de condiciones se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de pa-

vimentación de la prolongación de la avenida de José Antonio y tratamiento superficial de la calle Defensores de Oviedo», y se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria y demás documentos a que se refiere la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en el que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Baños de Cerrato, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el a de de 1974.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias», en la Casa Consistorial de Baños de Cerrato, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial de Baños de Cerrato, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Venta de Baños, 17 de octubre de 1974.
El Alcalde, José Manuel Carracedo Gutiérrez.—8.940-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de alcantarillado de la calle Peñasco, entre las de Doctor Bove y Mauricio Vilumara.

Se anuncia segunda subasta de las obras de alcantarillado de la calle Peñasco, entre las de Doctor Bove y Mauricio Vilumara, por el tipo de 4.679.887 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración será de seis meses. El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de obras viarias y otras.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 75.198 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 945 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de re-

gir la segunda subasta de las obras de alcantarillado de la calle Peñasco, entre las de Doctor Bove y Mauricio Vitumara, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifras) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Barcelona, 4 de octubre de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—13.465-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta para adjudicar el aprovechamiento de piñas del monte «Campo Común de Arriba» para el año forestal 1974/1975.

Conforme al respectivo Plan anual, se convoca subasta pública para adjudicar el aprovechamiento de piñas del monte «Campo Común de Arriba» para el año forestal 1974/1975.

Se registrá dicha subasta por el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento, el de condiciones generales de la Administración Forestal, las especiales contenidas en el Plan anual y demás normas que sean aplicables de la legislación de Montes y la de Contratación Local, hallándose toda la documentación de manifiesto en esta Secretaría.

Aforo y tipo de tasación: Se calcula la cosecha en 4.000 millares de piñas (16.000 Hls.) y es tipo de licitación la suma de 2.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a catorce, haciéndose en sobre cerrado, en cuyo anverso se dirá: «Proposición para tomar parte en la subasta de piñas del monte «Campo Común de Arriba», año forestal 1974/1975.»

Garantías: Asciende la provisional a 60.000 pesetas y la definitiva, que habrá de constituirse por el rematante, será igual al 6 por 100 del precio de adjudicación.

Documentos: A la proposición se acompañará, por separado, el resguardo de la garantía provisional y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: En este Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplía el plazo de presentación.

Gastos: Son de cuenta del adjudicatario los de anuncios, contrato y, en general,

todo gasto e impuesto que se relacione con este aprovechamiento.

Pagos: Se efectuarán todos en el plazo de diez días a partir de aquel en que se notifique la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de y vecino de con domicilio en calle número documento nacional de identidad número expedido en con fecha en representación de (en su caso), lo cual acredita con poder otorgado ante el Notario don residente en enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de piñas del monte «Campo Común de Arriba» para el año forestal 1974/1975, ofrezco por el mismo la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones impuestas, caso de serle adjudicado.

(Fecha y firma.)

Cartaya, 19 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.124-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuentesrebollo (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles García Morato y Santa María, del casco urbano de esta población.

Cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de pavimentación de las calles García Morato y Santa María, del casco urbano de esta población, de acuerdo con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados todos los días laborables, de diez a trece horas.

El tipo de subasta es el de 1.458.334 pesetas, a la baja.

Plazo: El plazo para la ejecución de las obras será el de seis meses, pudiendo ser prorrogado si concurrieran circunstancias no imputables al adjudicatario.

Garantía de las obras: Doce meses a partir de la fecha del acta de recepción provisional.

Pagos: Los pagos se realizarán al contratista por la Depositaria Municipal, previa certificación de obra y de acuerdo con la norma tercera del pliego de condiciones administrativas, con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado y aprobado al efecto, y mediante los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta, los licitadores habrán de constituir en Áreas municipales el 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: Consistirá en el 4 por 100 del precio que alcance la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, de once a trece horas, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, a las que adherirán además un sello mutua de 25 pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Con las proposiciones económicas se acompañarán, debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador lo hace en nombre de otro, poder notarial bastanteado por Abogado con ejercicio en esta provincia.

b) Si lo verifica en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o justificación documental necesaria de que puede representarla con arreglo a los Es-

tatutos, con el cargo que en ella ostenta, debidamente bastanteado con arreglo al párrafo anterior.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Asimismo acreditará estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, de su documento nacional de identidad y del recibo corriente de la licencia fiscal.

Celebración del acto licitatorio con apertura de los pliegos: Tendrá lugar en el «salón de actos del Ayuntamiento», a las trece horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de los mismos.

Adjudicaciones: La provisional, a la proposición más ventajosa, y la definitiva se realizará por el Ayuntamiento Pleno, conforme a los trámites legales.

Gastos: El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de anuncios en boletines oficiales, prensa y radio, escritura, derechos reales y, en general, toda clase de gastos que ocasione la subasta, como asimismo el impuesto de Tráfico de Empresas, no pudiendo repercutir a la Corporación Municipal el importe de ninguno de ellos.

Responsabilidades: Las enumeradas en los pliegos de condiciones, así como las fijadas en el capítulo VIII y disposición segunda adicional del Reglamento de Contratación.

De resultar desierta la subasta, se celebrará la segunda, bajo los mismos tipos y bases estipulados en la actual, a las trece horas del once día hábil siguiente al que resulte del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en posesión de su documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974, del proyecto, pliegos de condiciones y demás requisitos exigidos para la adjudicación en pública subasta de las obras de pavimentación de las calles de García Morato y Santa María, del casco urbano de Fuentesrebollo (Segovia), me comprometo a tomar a mi cargo las referidas obras, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y guarismos) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Fuentesrebollo, 16 de octubre de 1974.—El Alcalde, Luis Fernández Quintana.—8.944-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos locales comerciales de propiedad municipal.

Este Ayuntamiento anuncia subasta, a celebrar por el sistema de lotes, de dos locales comerciales de propiedad municipal, y cuya licitación se acomodará a los preceptos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Forma del lote 1 un local comercial de 65,46 metros cuadrados de superficie en planta baja y 76,14 metros cuadrados en planta de ático, que forma parte del inmueble número 37 de la avenida de Fernández Ladreda, si bien tiene su entrada por la calle San Juan de la Cruz.

Forma el lote 2 un local comercial de 105,30 metros cuadrados de superficie en planta baja y 89,30 metros cuadrados en

planta de altillo, que forma parte del inmueble número 4 de la calle de San Juan de la Cruz.

Tipo de fianza: El tipo de licitación y fianza provisional a imponer son como sigue:

Lote I.—Tipo de licitación: 836.350,83 pesetas.—Fianza provisional: 25.090 pesetas.

Lote L.—Tipo de licitación: 803.927,25 pesetas. Fianza provisional: 24.118 pesetas.

Pago: Debiendo los adjudicatarios subrogarse en los créditos hipotecarios que pesan sobre tales locales, el pago, tanto del remate de licitación como de los importes de las cuotas ya amortizadas por el Ayuntamiento, de dichos créditos hipotecarios, se efectuará dentro del plazo de un mes, plazo que se contará a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta.

Exposición: El expediente de razón, con el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que puede ser examinado en horas de diez a trece, señaladas para el despacho público.

Garantía definitiva: Será señalada atendiendo a los preceptos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a los tipos máximos autorizados.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán entregarse en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: La apertura de los sobres presentados a la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que venza el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: La subasta estará, en todo caso, condicionada a la conformidad o autorización de las Dependencias, Organismos o Entidades que reglamentariamente proceda.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio, que señala para notificaciones y a todos los efectos de esta subasta, en Gijón, calle número (en la persona de don), provisto de documento nacional de identidad número, expedido en actuando (en nombre propio o en el de), bien enterado del pliego de condiciones y demás documentación que integra el expediente que ha de regir para la venta por subasta de locales comerciales propiedad del Ayuntamiento de Gijón, enclavados en los bloques promovidos por dicho Ayuntamiento, sitos en avenida de Fernández Ladreda, avenida de Calvo Sotelo y calle San Juan de la Cruz, en Gijón, cuya licitación fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día, ofrece como remate de la licitación por el lote la cantidad de pesetas (la cantidad se hará constar en letra, escrita en forma clara).

El proponente hace expresamente constar conocer el estado en que se encuentra dicho local y los condicionamientos y limitaciones de toda clase que sobre él pesan; así como conocer su exacto emplazamiento. Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

(Fecha y firma del proponente.)

* La proposición llevará reintegro del Estado de seis pesetas, timbre del Ayuntamiento de Gijón de tres pesetas, y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 50 pesetas.

Gijón, 21 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—8.893-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio de Recaudación por el sistema de gestión directa de diversas exacciones municipales.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 del pasado mes de agosto, acordó aprobar pliego de condiciones para el concurso de nombramiento de Recaudador para el cobro por el sistema de gestión directa de diversas exacciones municipales, y no habiéndose formulado reclamaciones contra el mismo durante el plazo reglamentario de exposición pública, se hace la presente convocatoria con arreglo a las siguientes estimaciones:

1.ª **Objeto:** Concurso de nombramiento de Recaudador por el sistema de gestión directa de las exacciones municipales que a continuación se relacionan:

En período voluntario: Arbitrio sobre solares sin edificar, sobre casinos y círculos de recreo, viviendas insalubres, puertas que abran al exterior, acerado, tasas por licencia de mudanzas, alcantarillado, balcones y miradores, toldos, canales, canalones y gárgolas, entradas de carruajes en edificios y solares, postes y pescantes, reserva de aparcamiento, anuncios, vigilancia de establecimientos, basura comercial, escaparates y vitrinas, inspección de motores, calderas, y otros, surtidores de gasolina, parada en la vía pública de carruajes de alquiler, policía y corrección de costumbres y cobro de viviendas de propiedad municipal.

En ejecutiva: Multas.

2.ª **Antecedentes:** En expediente relativo a este concurso puede examinarse por cuantos interesados lo deseen, todos los días hábiles, en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Será requisito indispensable para tomar parte en el concurso ser español, mayor de edad, hallarse en plenitud de los derechos civiles y políticos y no padecer enfermedades ni defectos físicos que le impidan el normal ejercicio de sus funciones y no estar comprendido en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades enumeradas en el artículo 734 de la vigente Ley de Régimen Local, y los números 36 y 37 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1962.

Dichos extremos deberán ser acreditados documentalente, como asimismo de todos los servicios que como Recaudador se aduzca como prestados a entidades locales o a la Hacienda Pública, y en la forma que estimen por conveniente de que poseen las condiciones de aptitud y preparación específica para desempeñar eficazmente las gestiones recaudatorias. Será mérito preferente haber ejercido cargo similares a este Ayuntamiento.

3.ª **Duración del contrato:** Será desde 1.º de enero de 1975, hasta el 31 de diciembre de 1979, pudiendo ser prorrogado por anualidades, siempre que no sea denunciado por alguna de las partes, con tres meses de anticipación.

4.ª **Premio de cobranza:** La retribución del Recaudador en período voluntario consistirá exclusivamente, a tenor del artículo 733, párrafo 2.º de la Ley de Régimen Local, en el premio cobranza que quede fijado en la resolución del presente concurso.

El premio de cobranza en voluntaria, que percibirá el nombrado, será a la baja sobre los tipos siguientes:

Cuatro por ciento sobre recaudación voluntaria domiciliaria.

Tres por ciento sobre la recaudación por el resto de conceptos.

En período de prórroga y ejecutivo, en el 50 por ciento de los recargos legalmente establecidos.

5.ª **Garantías:** En concepto de fianza provisional 70.171,70 pesetas (setenta mil ciento setenta y una pesetas con setenta céntimos) que deberá constituirse en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en metálico, en los valores que enumera el artículo 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, o en créditos reconocidos y liquidados por la entidad contratante.

En concepto de garantía definitiva, pesetas 701.717,00 (setecientas una mil setecientas diecisiete pesetas); un tercio de esta fianza se prestará en metálico y los dos tercios restantes podrán serlo mediante Póliza de Seguro de Crédito y Caución o por ával, solidario de Banco o banquero registrados oficialmente o de Cajas de Ahorros dependientes del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros.

6.ª Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el que se convoca concurso de nombramiento para el cargo de Recaudador, por el sistema de gestión directa, de las exacciones municipales de este excelentísimo Ayuntamiento de Huelva, que a continuación se expresan:

En período voluntario (deberá enumerarse las exacciones municipales que se reseñan en el punto primero de esta convocatoria).

En ejecutiva: Multas.

Y creyendo reunir las condiciones especificadas en el pliego correspondiente para ostentar dicho cargo, conforme a lo establecido en la misma, las cuales acepta en todo su contenido, se compromete a realizar dicho servicio por los premios de cobranza que a continuación se expresan: por ciento (en letra) sobre la recaudación voluntaria domiciliaria, y por ciento (en letra) sobre la recaudación por el resto de los conceptos.

(Fecha y firma del proponente.)

7.ª **Plazo de admisión de proposiciones y de apertura de pliegos:** Las proposiciones debidamente reintegradas, suscritas con arreglo al modelo que señala el punto sexto de esta convocatoria y con los documentos señalados en el punto segundo, se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de las diez a las doce.

Por separado acompañará el resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

En el anverso del sobre que contenga la proposición deberá hallarse, escrito y firmado por el licitador, lo siguiente: «Proposición para optar al concurso de nombramiento de Recaudador, por el sistema de gestión directa, de diversos arbitrios municipales del excelentísimo Ayuntamiento de Huelva».

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Capitular, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, que dará fe, a las trece horas del día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Posteriormente, se pasarán los sobres admitidos a informe del señor Interventor general de los Fondos Municipal y de la Comisión de Hacienda, y evacuados estos trámites se someterán a la Comisión Municipal Permanente, que acordará la designación del Recaudador que, cumpliendo las condiciones exigidas, resulte más idóneo para ocupar dicho cargo a juicio de la misma, que será discrecional, conforme

a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Huelva, 11 de octubre de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—7.861-E.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de armarios rodantes con destino al archivo municipal.

Objeto y tipo de licitación: Adquisición e instalación de armarios rodantes con destino al archivo municipal, bajo un tipo máximo de licitación de 1.654.466 pesetas.

Duración del contrato: Dos meses a partir de la adjudicación del contrato. El pago del precio se realizará así: 50 por 100, una vez en vigor el presupuesto ordinario de 1975 y realizada la recepción provisional; el 50 por 100 restante, con imputación al presupuesto ordinario de 1976.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la Oficina de Información Municipal.

Garantías: Provisional, 33.100 pesetas. Se admite aval bancario para su constitución; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición: Se extenderán las proposiciones en papel de timbre del Estado, reintegradas con 100 pesetas de timbre municipal y ajustadas al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle número piso enterado del anuncio público para la adquisición, mediante concurso, de armarios rodantes para el archivo municipal, así como de los pliegos reguladores del mismo, con aceptación expresa de éstos, se comprometo a realizar el suministro e instalación del que se describe en Memoria anexa, en la cantidad de (en letra) pesetas y en un plazo máximo de en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, que justifica con el resguardo que es adjunto.

Acompaña a esta proposición, cual antes indica, la Memoria e información gráfica del modelo de archivar que se oferta, en la que se describen las condiciones técnicas de aquél, con obligado cumplimiento.

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los documentos que determina la cláusula sexta del pliego de condiciones económico-administrativas.

Presentación de plicas y apertura: Se presentarán las proposiciones, en sobres cerrados y lacrados, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones de este contrato la Corporación se obliga a consignar en los presupuestos ordinarios de 1975 y 1976 los créditos precisos. No se estima precisa autorización especial para la formalización del contrato.

La Coruña, 14 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.931-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia a concurso la adquisición de locales o edificios con destino a oficinas y otros servicios municipales.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la compra por

este ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés de locales o edificios con destino a oficinas y otros servicios municipales.

Objeto: El presente concurso tiene por objeto la adquisición, mediante compra por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, de locales o edificios con destino a oficinas y otros servicios municipales, y que deberán estar situados:

1.º Uno en el núcleo urbano central de Leganés.

2.º Otro en la zona central o en sitio bien situado del polígono «Parque Nuevo de Zarzaquemada».

3.º Otro situado en el Poblado de la Fortuna.

Este concurso podrá ser objeto de adjudicación parcial a más de un oferente.

Tipo de licitación: Por la propia esencia del concurso, vendrá dado por los señores licitadores; se señala como tipo índice un precio aproximado de 10.000 pesetas por metro cuadrado construido.

Garantías: La garantía provisional será de 40.000 pesetas por cada uno de los locales o edificios a los que se concurre. La garantía definitiva se establecerá a la vista del precio de remate, con sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don de años, de estado de profesión vecino de en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones para la adquisición por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés de locales o edificios con destino a oficinas y otros servicios municipales, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece los edificios o locales de su propiedad siguientes:

1.º El radicante en la calle de número para venderlo al Ayuntamiento, con llave en mano, en el precio de pesetas.

2.º El radicante en la calle de número para venderlo al Ayuntamiento, con llave en mano, en el precio de pesetas.

3.º Idem.

Se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el citado concurso.

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia hasta el anterior inclusive al de la celebración de la apertura de plicas, en días laborables y horas de diez a trece.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, contándose desde la fecha del último Boletín en que aparezca.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas presentadas a este concurso tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que transcurran los veinte días hábiles de presentación.

Leganés, 8 de octubre de 1974.—El Alcalde, Francisco Moreno.—8.864-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras del ensanche y pavimentación asfáltica del camino de la Esparza en la Arboleja.

Objeto: Ensanche y pavimentación asfáltica del camino de la Esparza en la Arboleja.

Tipo de licitación: 3.979.075 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 64.686 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número y con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de), como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «.....», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativa y demás fijadas para esta contratación por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 10 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.130-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de red de agua potable, alcantarillado sanitario e impulsiones en el Molinar de Levante y en el Coll de'n Rebassa.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de instalación de red de agua potable, alcantarillado sanitario e impulsiones en el Molinar de Levante y en el Coll de'n Rebassa.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de septiembre de 1974.

Tipo de licitación: En baja, por pesetas: cincuenta y nueve millones sesenta y cinco mil doscientas ochenta (59.665.280 pesetas).

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 375.328 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de catorce meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo a los presupuestos extraordinarios 4/73 y 2/74, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas, timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas.)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de, (reseñar las del epígrafe) se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 16 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.906-A.

Resolución del Ayuntamiento de Piedralaves (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.

Al siguiente día hábil transcurridos que sean veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas que se indican, tendrán lugar, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, las subastas de los aprovechamientos de maderas procedentes del monte número 20 del Catálogo en el año forestal 1974-75, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que figuran en sus respectivos expedientes, y que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en las horas de diez a trece, hasta el día de la apertura de plicas, y son:

Lote primero: De 807 pinos maderables, con volumen aproximado de 902 metros cúbicos; precio de tasación, 1.984.400 pesetas, e índice de de 2.480.500 pesetas;

fianza provisional, 59.532 pesetas; hora de la subasta, a las once.

Lote segundo: De 1.719 pinos maderables, con volumen aproximado de 1.289 metros cúbicos; precio de tasación, 2.578.000 pesetas, e índice de 3.222.500 pesetas; fianza provisional, 77.340 pesetas; hora de la subasta, a las doce.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, para cada subasta, en las horas de diez a trece, desde el siguiente día hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la apertura de plicas.

Garantía provisional: El 3 por 100 de la tasación de cada lote.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: El que se inserta al final de este anuncio.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta Corporación renuncia al trámite de revisión de cubicación en la contada en blanco.

Si las primeras subastas quedaran desiertas algunas de ellas, se celebrará una segunda al día siguiente hábil de transcurridos diez días, también hábiles, después de la celebración de aquéllas, a las mismas horas, y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, relativa a la enajenación de pinos, con unos metros cúbicos en pie y con corteza, del monte número 20 del Catálogo, perteneciente a los propios del Ayuntamiento de Piedralaves, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Hace constar que la madera será destinada a

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Piedralaves, 17 de octubre de 1974.—El Alcalde, Emeterio Moreno López.—8.922-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de conservación y mejora de los evacuatorios públicos, sitios en la plaza del Buen Pastor.

Se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de conservación y mejora de los evacuatorios públicos, sitios en la plaza del Buen Pastor.

El tipo de licitación es de 783.180 pesetas, a la baja.

Las obras, que deberán dar comienzo en el plazo de diez días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de noventa días laborables.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año. El pago se efectuará mediante certificación acreditativa, expedida por el Director de la obra, y el último plazo, al terminar la obra, si ésta se halla en condiciones por valor de la diferencia que resulte en favor del contratista.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 23.495 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos, que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, en las horas de despacho al público, admitiéndose las mismas hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa la autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, o en representación de (datos del representado), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de conservación y mejora de los evacuatorios públicos, sitios en la plaza del Buen Pastor, habiendo realizado el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán en dichas obras, así como la legislación aplicable, se comprometo a ejecutar las mismas en la cantidad de pesetas (en letra).

Son pesetas (en número).

En cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los mismos, ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 10 de octubre de 1974.—El Alcalde.—Francisco Lasa Echarri.—8.988-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una piscina cubierta municipal en Mendizorrosa.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de una piscina cubierta municipal en Mendizorrosa.

Tipo: 37.301.721 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación

de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los doce meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Arquitectura y Vivienda.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: «Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de una piscina cubierta en Mendizorroza, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Vitoria, 19 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.118-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de la Casa Consistorial y Lonja.

Es objeto del presente concurso la contratación del servicio de limpieza de la Casa Consistorial y Lonja, el cual se ha de comenzar a prestar a partir del día 1 de diciembre de 1974.

Tipo de licitación: 2.784.000 pesetas anuales.

Duración del contrato: Tres años.
Verificación de pago: Por mensualidades vencidas.

Garantía provisional: 46.760 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas. Durante los ocho primeros días del indicado plazo se admitirán reclamaciones sobre el contenido de dichos pliegos.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de

manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente al concurso para la contratación del servicio de limpieza de la Casa Consistorial y Lonja, el cual se ha de comenzar a prestar a partir del día 1 de diciembre del año 1974, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (pesetas), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza 10 de octubre de 1974.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—9.131-A.

Corrección de erratas de la resolución del Ayuntamiento de Mijares (Avila) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos de madera que se citan.

Padecido error en la inserción de la mencionada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, de fecha 1 de octubre de 1974, página 20025, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el lote B-I, II-27, 28, donde dice: «Fianza provisional: 165.756 pesetas.», debe decir: «Fianza provisional: 65.756 pesetas.»

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Montpellier

El señor Cónsul de España en Montpellier comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Salvador Colls, natural de Calonge (Gerona), hijo de Miguel y de Dolores, ocurrido el día 6 de mayo de 1974.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

ZARAGOZA

Cesado en su cargo el Procurador de los Tribunales por Zaragoza don Martín Leandro Fanlo Asin, y habiendo sido solicitada la devolución de la fianza constituida para responder de su gestión en el cargo, publíquese el presente anuncio, en cumplimiento del artículo 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para que en el plazo de seis meses a partir

fecha esta publicación puedan presentarse en Secretaría de Gobierno de esta Audiencia Territorial las reclamaciones que hubiere contra dicha fianza.

Zaragoza, 3 de octubre de 1974.—El Secretario de Gobierno, Gonzalo González y González.—3.605-D.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de octubre de 1974 por el buque «Horizonte Abierto», de la matrícula de Santander, de la tercera lista, folio 2327, al «Nvo. Brisas de Laredo», de la matrícula de Santander, de la tercera lista.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 15 de octubre de 1974.—El Juez, Darío Romani.—7.766-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de octubre de 1974 por el buque «Nuevo Miguel Angel», de la matrícula de Zumaya, de la tercera lista, folio 1224, al «Yumbo», de la tercera lista de Santoña, folio 1714.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 16 de octubre de 1974.—El Juez, Darío Romani.—7.767-E.